



LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y PUNTUACIONES PROVISIONALES OTORGADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA RED DE CENTROS DE EXCELENCIA EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CURSO 2023-2024.

De conformidad con lo previsto en el resuelto séptimo de la **Resolución de 13 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se establece la convocatoria para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el curso 2023-2024**, con fecha 11 de enero de 2024, se reunió la comisión de selección encargada del estudio y valoración de las solicitudes presentadas por los centros participantes, según lo establecido en el resuelto octavo.

El listado de centros admitidos, junto con las puntuaciones provisionales otorgadas en esta convocatoria es el reflejado en el anexo.

Se establece un plazo de alegaciones o subsanaciones de 2 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de estas puntuaciones, que se deberán realizar a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<https://sede.carm.es>): número de procedimiento 227.

Trascurrido el citado plazo y, si procede, modificadas las puntuaciones otorgadas, se procederá a la publicación del listado de puntuaciones definitivas y la correspondiente resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación que contendrá la relación de centros educativos seleccionados para incorporarse a la Red de Centros de Excelencia Educativa.

EL JEFE DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

(Firmado electrónicamente en Murcia)





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa e Innovación

Subdirección General de Evaluación Educativa
y Ordenación Académica.



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO

Código	Centro	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12	AP.4	AP.6	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	AP.7	Puntuación Total
30002209	CEIP SAN ISIDRO	5,00	5,00	10,00	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,92	10,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	4,31
30008753	IES PEDRO GUILLÉN	5,00	0,00	10,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,92	10,00	0,0	0,0	5,0	5,0	10,0	10,0	5,00	5,97
30012896	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,92	7,70	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0	1,67	4,09
30021307	CIFP POLITÉCNICO DE MURCIA	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	10,00	0,0	10,0	0,0	10,0	10,0	10,0	6,67	8,06

16/07/2024 10:56:47

ESCIDERO PIMAR, FRANCISCO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-99637a55-6455-521a-6c09-005056966280

